



ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.

Miembros Asistentes de la CAC:

D. Agustín Romero Medina (Presidente)
D. Juan Antonio Vera Ferrándiz (Vicedecano de Calidad).

Dña. Rosa María Bermejo ((Representante del PDI, grupo A)
Dña. Julia García Sevilla (Coordinadora del Grado en Psicología)
Dña. Carmen Godoy (Coordinadora del Máster en Psicología Jurídica y Forense)
Dña. Rosa María Limiñana (Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria)
D. José María Moreno (Representante del alumnado)
Dña. Marina Olmos Soria (Coordinadora del Grado en Logopedia)
Dña. María José Pedraja (Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social)
D. José Antonio Ruiz Hernández (Representante del PDI, grupo A)
D. María José Sánchez Roca (Representante del alumnado)
D. Luis Zuñel Sánchez (Representante de la Unidad para la Calidad)

Miembros que excusan su asistencia a la CAC:

D. Antonio Alcaraz (Representante del PAS)
Dña. María Teresa Calvo Llena (Representante del PDI, grupo A)
Dña. Carmen Ferrándiz (Coordinadora del Máster en Psicología de la Educación)
Dña. María Dolores Galián Conesa (Secretaria).
Dña. María Dolores Hidalgo (Representante del PDI, grupo A)
D. Pablo Parra López (Representante del PDI, grupo B)
D. Juan Francisco Romera (Representante del PDI, grupo A)
D. Javier Marín Serrano (Representante del PDI, grupo A)

Miembros que no asisten a la CAC:

Alfonso Álvaro Hervás (Representante del alumnado)

En Murcia, el 22 de febrero a las 9.08 h comienza la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Psicología a través de videoconferencia.

Enviada toda la documentación pertinente junto a la convocatoria de la reunión, se procede al estudio y apreciación de los siguientes puntos del **orden del día**:

1. Informe del Coordinador de Calidad

El Vicedecano de Calidad comienza señalando que se ha iniciado el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria, y que para finales de mayo ha de estar listo el informe de autoevaluación. El panel de ANECA que se hará cargo de la evaluación está presidido por Enrique Cantón Chirivella, de la Universidad de Valencia.

La siguiente cuestión sobre la que informa el Vicedecano de Calidad tiene que ver con la reunión de la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno, celebrada el 16 de febrero, a la que asistió en representación del Decano, Agustín Romero Medina. En especial, al Vicedecano le interesa destacar la importancia que desde la Universidad se está dando a la puesta en marcha del Proceso de Calidad PA07, relativo a Auditorías Internas, y que ha de transformarse en su versión 2. A partir de esta nueva versión del proceso se especifica que las auditorías internas, obligatorias, se realizarán cada dos años, estando previsto también un seguimiento intermedio con la intención de valorar el cumplimiento de las Acciones de Mejora o Acciones Correctivas que pudieran derivarse de la auditoría. A diferencia del resto de Procesos de Calidad, el dueño del PA07 es el Coordinador de Calidad de la Universidad de Murcia, y no el Coordinador de





Calidad del centro. Además, se informó de que el técnico de UNICA asociado al centro, en nuestro caso Luis José Zuñel, aunque podrá pertenecer al equipo auditor, no podrá nunca presidirlo o dirigirlo. Como en la primera versión del PA07, superar la auditoria interna será un requisito para poder solicitar a ANECA la acreditación AUDIT del centro. Conseguir la Acreditación Institucional por parte de ANECA simplifica sustancialmente el proceso de acreditaciones, ya que no hay que estar solicitándolas por títulos de modo individual, sino que se audita el sistema de aseguramiento de la calidad del centro globalmente cada 5 años, de ahí la importancia de su logro. Según el calendario previsto, a la Facultad de Psicología le tocaría ser auditada en enero del próximo año 2021.

Otro de los asuntos que se trataron en esa reunión fue el Plan de Acción Tutorial. Era esta una preocupación de la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno al inicio de este curso dada la situación que estamos atravesando con la pandemia. En tal sentido pidió a los centros que pusieran mucha atención y esfuerzo para que los alumnos de nuevo ingreso recibieran un especial cuidado que les facilitara una mejor incorporación a la Universidad de Murcia. Subraya el Vicedecano de Calidad la buena acogida que, en este contexto, recibieron los videos tutoriales para los alumnos de primero, realizados por Julia Garcia Sevilla, y que fueron incorporados al repertorio de recomendaciones de 'Buenas Prácticas' del Plan de Acción Tutorial de Consejo de Gobierno.

Por último, recuerda el Vicedecano de Calidad que el orden del día de la reunión de hoy responde a las recomendaciones de UNICA, cuyo cronograma, sin ser de obligatorio cumplimiento, sí que ofrece una secuenciación que es conveniente seguir. Por ello, informa de que, aunque previsto para la presente reunión en ese cronograma, no se incluye el análisis de los procesos de calidad PC06 y PA05 porque, al momento de confeccionar su orden del día, no se contaban con datos definitivos.

2. Planes de captación: seguimiento del curso 2019/20 y aprobación de la propuesta para el curso 2020/21 (PC03)

El Vicedecano de Calidad comenta que, aunque la pandemia obligó a cancelar las visitas guiadas de los alumnos de Secundaria, el Plan de Captación del curso 2019/20 pudo desarrollarse sin incidencias que cupiera destacar. De hecho, durante el mes de julio el propio Decano participó en un encuentro virtual, organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, en el que se ofrecía a los alumnos de Secundaria la oportunidad de contestar cualquier duda relativa a las carreras de Psicología y Logopedia.

En relación con el curso actual, la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y del Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación es ofertar al alumnado de Bachillerato una serie de encuentros por videoconferencia con el equipo directivo de aquellos centros que ofertan las titulaciones por las que ellos/as pueden estar especialmente interesados/as. La propuesta planteada desde la Facultad consistiría en ofertar, al menos, tres mañanas y dos tardes en las que poder atender virtualmente a los/las estudiantes de Secundaria.

A continuación, la profesora Rosa María Bermejo pregunta si se pueden plantear algunas de estas medidas del Plan de Captación para el próximo Máster Internacional de Deglución que comenzará el próximo curso. La vicedecana Julia García Sevilla responde que está prevista, como cada año en el Plan de Orientación, la realización de unas charlas para los alumnos de cuarto curso sobre todos los másteres que se imparten en la Facultad, incluido el de Deglución. Dicho esto, y tras un breve debate, se entiende que sería más adecuado incluir estas charlas en el Plan de Captación y no en el de Orientación. La Comisión del Aseguramiento de la Calidad, finalmente, acuerda incluir en los planes de Captación no solo las charlas de los diferentes títulos a los alumnos de Secundaria sino también las charlas dirigidas a los alumnos de últimos cursos sobre los másteres.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:27:56. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:41:38. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.





Seguidamente toma la palabra la Vicedecana de Movilidad y Coordinadora del Grado de Logopedia, Marina Olmos, para hacer saber que, según el avance de los Perfiles de Ingreso, el 70% de los alumnos que han accedido a la titulación de Logopedia no la habían escogido como primera opción. En consecuencia, la Comisión de Logopedia decidió proponer una acción de mejora consistente en un estudio en profundidad de las vocaciones de los alumnos admitidos para ver si se pudieran reorientar las actividades de captación en el Grado, por un lado, y otras acciones encaminadas a aumentar la visibilidad e interés intrínseco de la carrera.

La Comisión de Calidad da por bueno el seguimiento del curso 2019/20 y se aplazan las propuestas del Plan de Captación 2020/21 para una próxima reunión.

3. Análisis de los perfiles de ingreso de los diversos títulos (PC03)

Con respecto al análisis de los perfiles, el Vicedecano de Calidad recuerda que han sido minuciosamente analizados por las respectivas Comisiones Académicas de los distintos títulos, a cuyas actas todos los miembros de la Comisión de Calidad han tenido acceso. No obstante, entiende que no está de más reparar, al menos, en los indicadores clave para el caso de los Grados, como son las tasas de ocupación, preferencia y adecuación.

Con respecto al Grado de Psicología no cabe más que valorar tan positivamente todos los indicadores relativos al curso 2020/21, según su avance, como los indicadores definitivos del curso 2019/20.

Lo mismo valdría para el Grado de Logopedia, a excepción, según se vio en el punto anterior, de su 'Tasa de Adecuación' que arroja un valor de 0,29, siendo el caso que se había propuesto el curso anterior un valor objetivo para el presente de 0,4. Un análisis preliminar de dichos datos, realizado por la propia Comisión Académica, apunta a que los alumnos que finalmente acceden al título, desplazando a los muchos que sí habían elegido como primera opción el Grado de Logopedia, habrían escogido como primera opción alguna titulación de carácter sanitario, en especial psicología, enfermería o medicina. En este sentido, la Coordinadora del Grado, Marina Olmos, justifica las dos acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad del título: 1) promover la participación del 'colectivo de estudiantes' en distintos eventos en los que se pueda dar a conocer la profesión; y 2) solicitar información sobre las medianas obtenidas por el alumnado que ingresa en el título, y sobre sus primeras opciones de calificación, para poder conocer en profundidad el/la estudiante tipo que finalmente accede a la titulación. En cualquiera de los casos, y considerando en conjunto los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción, la CAC concluye que incluso esa Tasa de Adecuación puede valorarse como satisfactoria porque no es disruptiva, siendo el caso que el alumnado termina rindiendo y disfrutando como si hubiera elegido Logopedia como primera opción.

Respecto de los Másteres, y revisados sus perfiles de ingreso, la CAC concluye que en todos los casos son valores satisfactorios. No obstante, en el Máster en Psicología General Sanitaria se propone una acción de mejora que consiste en la creación de un recurso/plataforma (o en la reutilización de alguna ya existente en nuestra Universidad) para realizar la prueba objetiva preceptiva para el acceso al Máster en modo *online* para el alumnado que en el momento de la preinscripción sea externo a la Universidad de Murcia. El Decano interviene para dar las gracias al vicerrector de Estrategia Digital, Pedro Miguel Ruiz, que fue el que dio la idea de cómo solucionar dicho problema.

Por último, la Coordinadora del Grado de Psicología manifiesta su extrañeza acerca del número de alumnos/as finalmente matriculados en el título, que año tras año supera el estipulado por la Memoria Verificada. Luis José Zuñel explica que la normativa de gestión académica permite que se pueda dar este desfase por motivos varios: por gracia del Rector, por redondeos de cupos, por notas de corte, etc. En cualquier caso, la CAC decide encomendar a la Coordinadora del





título la realización de cuantas acciones considere oportunas para esclarecer los motivos por los que esto ocurre.

4. Seguimiento del Plan de orientación a estudiantes del curso 2019/20, seguimiento del Plan de acogida del curso 2020/21 y propuesta de Plan de acogida para el 2021/22 (PC04)

El Vicedecano de Calidad informa de que, según certifica la Vicedecana de Coordinación Académica, se han ejecutado de modo satisfactorio todas las actividades previstas para el curso 2019/20 y para el primer cuatrimestre del curso 2020/21; igualmente, se propone trasladar las actividades de Acogida del curso presente al 2021/22, siendo conscientes de que la evolución de la pandemia siempre podría obligar a realizar algunos cambios. La CAC da el visto bueno a las conclusiones informadas.

A continuación, el Vicedecano pone en conocimiento de la Comisión el hecho de que la máquina de UNICA no registró, como debía, ninguna de las actividades del curso 2019/20 orientadas a los Másteres, siendo el caso que solo aparecen en el informe las actividades de centro y Grados. También pone en conocimiento de la CAC el hecho de que, una vez cerrado el seguimiento del Plan, los indicadores que genera UNICA son un tanto absurdos, en la medida en que arroja porcentajes que rebasan el 100% en el caso de los participantes en Actividades de Acogida. Se ha informado de ambos problemas y estamos a la espera de respuesta de los responsables.

Se cierra este punto con la propuesta de una acción de mejora por parte de Julia García Sevilla tendente a la elaboración de una encuesta que ayude a detectar la naturaleza de las dudas más frecuentes del alumnado.

5. Análisis de resultados académicos de los diversos títulos para el curso 2019/20 (PC05)

El Vicedecano de Calidad muestra una tabla en la que se comparan los indicadores obtenidos en los cursos 2019/20 y 2018/19, subrayando la notable diferencia en términos de Rendimiento y Éxito: dichos índices manifiestan una ostensible mejora en el curso 2019/20 para todos los títulos, a excepción del Máster en Psicología General Sanitaria que se mantiene en los mismos niveles del curso anterior. Con respecto a los indicadores que vienen determinados por la Memoria Verificada, como son las Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia, también se puede hablar de valores satisfactorios, a excepción de la Tasa de Graduación en los Másteres en Psicología de la Educación y en Intervención Social, donde se obtienen valores que no llegan a lo indicado en la Memoria Verificada, lo que da lugar a la propuesta de dos acciones de mejora consistentes en solicitar un MODIFICA para que ese indicador responda a la realidad en ambos títulos.

Con respecto a las tasas asociadas a las asignaturas tampoco hay nada importante que reseñar, encontrándose todas dentro de los márgenes aceptables, si bien sigue produciéndose algunos problemas con el rendimiento en la asignatura TFM en los Másteres en Psicología de la Educación y en Intervención Social, lo que explicaría que después baje la Tasa de Graduación de ambas titulaciones y justifica la solicitud del MODIFICA mencionado en el párrafo anterior.

Aparte de las dos acciones de mejora relacionadas con los MODIFICA mencionados, la CAC aprueba otras dos acciones de mejora, la primera comprometida con la elaboración de un protocolo para la detección de plagios en los TF, de la que se hará responsable Julia García Sevilla; y, la segunda, correspondiente al Máster en Psicología de la Educación, orientada a adelantar en lo posible las líneas de TFM, que gestionará la Coordinadora del Máster, Carmen Ferrándiz.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:37:36. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:41:38. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;





6. Análisis de prácticas externas de los diversos títulos para el curso 2019/20 (PC07)

Tras analizar los datos aportados por el COIE, relativos a los indicadores de satisfacción con las prácticas externas tanto por parte del alumnado como de las empresas, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad coincide con las Comisiones Académicas en valorar que son enormemente satisfactorios, en especial considerando la circunstancia vivida durante el segundo cuatrimestre del curso pasado.

Rosa María Bermejo toma la palabra para ensalzar la labor de todas aquellas personas que, en un año tan complicado, han hecho posible este éxito, en especial las Vicedecanas encargadas del Practicum, pero también los propios estudiantes, las empresas asociadas y las Coordinadoras de título. La CAC en pleno hace suyo el reconocimiento y acuerda que conste en acta un agradecimiento explícito a todas esas personas implicadas. En este mismo sentido, la Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social, María José Pedraja, informa de que, desde la Comisión Académica del Máster, se solicita a Decanato el envío de una carta de gratitud a los tutores externos que han acogido a los alumnos durante el curso 2019/20 y 2020/2, pese a las restricciones y dificultades que entraña la actual situación sanitaria. También esta propuesta es muy bien acogida por la CAC y la hace extensiva al resto de los tutores externos de los demás títulos.

No obstante dichos magníficos resultados, la Comisión Académica del Grado en Logopedia propone una acción de mejora destinada a articular medidas alternativas que permitan completar las horas que pudieran quedar sin cubrir en caso de que la pandemia persistiera. Y por parte del Máster en Psicología General Sanitaria se propone como acción de mejora potenciar el contacto con empresas e instituciones murcianas que permitan ampliar el número de plazas en nuestra región.

7. Análisis de satisfacción de los grupos de interés de los diversos títulos en el primer cuatrimestre del curso 2020/21 (PA03)

La primera conclusión de la CAC al respecto de las encuestas de satisfacción que desde Decanato se lanzaron durante diciembre-enero tiene que ver con lo poco representativa que ha resultado la muestra de todos los títulos, limitando por completo las inferencias que de los datos pudieran realizarse. No obstante esa escasa participación, la Comisión Académica de los distintos títulos realizó un análisis en profundidad de la satisfacción del alumnado, y acordado diversos procedimientos para hacer llegar la información al profesorado.

En cualquiera de los casos, el Vicedecano de Calidad quiere subrayar el hecho de que los resultados que se obtienen de esos pocos participantes dan lugar, a pesar de la peculiar situación docente de *semipresencialidad* en que cursó el primer cuatrimestre, a una valoración satisfactoria. En este sentido, apunta que el ítem 8 de la encuesta, que valoraba la satisfacción general con el cuatrimestre, arrojó valores satisfactorios en todas las titulaciones.

La única titulación cuyo valor medio alcanzó un 2,4 (en una escala de 1 a 5) fue el Máster en Psicología General Sanitaria. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades en que se desarrolló el cuatrimestre, la CAC acordó tras su análisis que bien podía considerarse también como satisfactorio.

Finalmente, con respecto al Máster en Psicología Jurídica y Forense, la CAC decidió apoyar la conclusión a que llegó su Comisión Académica, que había decidido que ‘no procedía’ el análisis de los resultados de la encuesta. La Coordinadora del Máster, Carmen Godoy, informa de que 5 encuestas cumplimentadas, de las 25 posibles, llevó a su Comisión a considerar poner un “no

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:27:36. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:41:38. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.





procede” en el análisis, siendo el caso, además, que en algunos ítems solo contestaba uno o dos alumnos.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, ante la baja respuesta que se suele obtener (y no solo en este caso en particular) con la distribución de encuestas *online* durante un periodo abierto, acuerda como acción de mejora que, en adelante, se distribuyan las encuestas en el contexto de una clase que suela reunir el mayor número de alumnos/as.

8. Análisis de Recursos Materiales de los diversos títulos para el curso 2020/21 (PA06)

El análisis de los indicadores relativos a disponibilidad bibliográfica lleva a la CAC a concluir que son plenamente satisfactorios, en la medida en que se han superado todos los valores objetivos propuestos para el curso bajo análisis.

Concluye, igualmente, incorporar como acción de mejora la participación en programas de ayuda que permitan aumentar los fondos de la Docimoteca y co-financiar remodelaciones y nuevas infraestructuras. Asimismo, acuerda estudiar otra acción de mejora propuesta por la Comisión Académica del Grado de Logopedia consistente en la creación de un catálogo en formato *online* que permita conocer el conjunto de pruebas existente en Docimoteca y seguir con agilidad el curso de sus préstamos.

9. Información pública y actualización de la página web del centro (PC09)

El Vicedecano de Calidad informa de que se ha culminado la migración de contenidos a la nueva página web del centro y pide redoblar esfuerzos por parte de todos para detectar y comunicar cualquier error o información que falte.

El Decano añade que quien encuentre cualquier error o falta de información en la web que le informe a él directamente y le indique el enlace en el que se encuentra el problema.

10. Gestión de Incidencias (PA04)

El Vicedecano de Calidad expone las incidencias registradas hasta el momento. La primera tiene que ver con una queja a la asignatura Aplicaciones de la Psicología Social I, queja admitida y resuelta. La segunda queja, referida a la Secretaría del centro, no ha sido admitida.

Finalmente se informa de un intento de plagio masivo en la asignatura de Historia de la Psicología por buena parte del alumnado de primero del Grado en Psicología, una incidencia que no va a ser registrada en el sistema pero que se considera conveniente su constancia en el acta de la presente reunión.

11. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

A las 12.00h finaliza la Comisión.

Murcia, a 22 de febrero de 2021

Fdo. electrónicamente por Agustín Romero Medina (Presidente) y María Dolores Galián Conesa (Secretaria del Centro)

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:27:56. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 10/03/2021 13:41:38. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

